

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 14 de Enero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) y SS. AA. RR. las Sermas. Señoras Princesa de Asturias é Infanta Doña María Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 63.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Don Antonio Saez Sala, Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

Hago saber: Que debiendo procederse á la venta de 343 cuarteras de arroz en cáscara, procedentes del arriendo de la parte de terreno de las Salinas de los Alfaques que el Estado posee en el término municipal de Amposta, se sacará á pública subasta en esta Administracion el día 22 de Enero del año actual, de once y media á doce de su mañana, y simultáneamente en Amposta, bajo la presidencia del Alcalde de su Ayuntamiento, bajo el tipo de 9 pesetas quintal del país, ó sean 41 kilógramos 600 gramos, y con sujecion á las demás condiciones que se consignan en el pliego de las mismas que estarán de manifiesto en dicha Administracion y Secretaría del Ayuntamiento de Amposta desde la fecha de este anuncio.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados á los que acompañarán

la carta de pago original que expida la Caja de Depósitos de esta provincia, y en Amposta en la Depositaria municipal, con cuyo documento acreditará el licitador tener consignado el diez por ciento de la cantidad fijada como tipo para la subasta.

Tarragona 13 de Enero de 1883.—Antonio Saez.

Pliego de condiciones bajo las cuales se anuncia la venta de unas 343 cuarteras 3 barchillas de arroz en cáscara procedentes del arriendo de la parte de terrenos de las Salinas de los Alfaques, cuyo grano estará de manifiesto en el almacen de dichas Salinas propiedad del Estado.

1.^a La subasta tendrá lugar en esta Administracion de Propiedades é Impuestos y simultáneamente en Amposta ante el Alcalde, Regidor Sindico, Notario y Secretario del Ayuntamiento, el día veintidos de Enero actual, de once y media á doce de la mañana.

2.^a El tipo para la subasta será el de nueve pesetas quintal del país ó sean 41 kilógramos 600 gramos.

3.^a Para tomar parte en la subasta es necesario consignar en la Caja de esta Tesorería el diez por ciento del importe ó sean 300 pesetas.

4.^a Los licitadores entregarán sus proposiciones en pliegos cerrados y rubricados en sus cubiertas, recibidos el Presidente, quien los numerará por el orden de su presentacion para ser despues abiertos á presencia de los proponentes.

5.^a Las proposiciones serán estendidas con estricta sujecion al modelo que se estampa á continuacion, y al pliego acompañará la cédula personal del interesado y la carta de pago que acredite haber hecho el depósito de que habla la condicion 3.^a

6.^a Si entre las proposiciones admisibles cuya valoracion cubra el tipo de subasta resultasen dos ó mas iguales, se admitirán á los firmantes de las

mismas pujas á la llana por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose provisionalmente el arroz al mejor postor que resulte al concluir dicho espacio de tiempo; devolviéndose desde luego los depósitos constituidos por los demás licitadores.

7.^a Si la subasta obtuviera la correspondiente aprobacion se dará conocimiento oficial al rematante el que estará obligado á ingresar en el término de quince días en la Caja de esta Tesorería el importe del arroz, y en el acto se comunicarán las órdenes oportunas para que se incaute del mismo.

8.^a Serán de cuenta del rematante los gastos que se ocasionen en los expedientes de subasta.

9.^a Trascurridos los quince días contados desde el de la notificacion en que se adjudiquen definitivamente las mencionadas 343 cuarteras de arroz sin que el comprador haga efectivo el importe del remate, quedará éste sin efecto, quedando á beneficio del Tesoro el importe del depósito, procediéndose á nueva venta, de la que, si resultan diferencias de menos en el remate, se exigirá la responsabilidad de su importe al primitivo comprador.

10.^a La adjudicacion se hará en los ocho días siguientes al del remate y al que resulte mejor postor en las subastas que simultáneamente se celebrarán en esta capital y en Amposta.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado en el *Boletín oficial* número..... fecha..... para adquirir en subasta pública las 343 cuarteras de arroz existentes en el almacen de las Salinas de los Alfaques, propiedad del Estado, término de Amposta, se comprometo á cumplirlas y ofrece tantas pesetas tantos céntimos por cada quintal métrico de arroz.

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 64.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Bisbal de Falsét.

Ignorándose el paradero de Tomás Perelló y Masip, mozo concurrente en este pueblo al reemplazo de 1883, y que le ha tocado en suerte el núm. 9, se le cita por medio de este edicto para que se presente en las Casas Consistoriales de esta poblacion al objeto de darle conocimiento del fallo dictado por el Ayuntamiento el día 7 del corriente al practicar el juicio de exenciones y declaracion de soldados.

Bisbal de Falsét 10 de Enero de 1883.—El Alcalde, Agustin Masip.

Núm. 65.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Prades.

Terminado el proyecto del presupuesto municipal de gastos é ingresos de este distrito municipal que ha de regir en el presente año económico de 1882-83, permanecerá expuesto al público en la Secretaria de este municipio por espacio de diez días consecutivos, á contar desde la insercion en el *Boletín oficial* de la provincia; durante dicho plazo podrán hacerse las reclamaciones que se consideren justas, y finido que sea no serán atendidas.

Prades 8 de Enero de 1883.—El Alcalde, José Roig.

Núm. 66.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ginestar.

Terminados los repartos de consumos de esta villa correspondientes al segundo semestre de 1881 á 82 y actual ejercicio económico de 1882 á 83, estarán de manifiesto en la Secretaria municipal por espacio de diez días, á contar desde el de la insercion en el *Boletín oficial* de la provincia, para que los contribuyentes puedan examinarlos y producir las reclamaciones que estimen procedentes.

Ginestar 12 de Enero de 1883.—El Alcalde, Pedro J. Pujol.

RELACION nominal que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la Instruccion de 31 de Agosto de 1877 forma esta Administracion de los pagarés de compradores de Bienes nacionales vencederos en los dias que marca la décima casilla, cuya relacion sirve de previo aviso segun determina el art. 1.º del Real decreto de 20 de Julio de 1877 y sustituye al que individualmente se pasaba en cumplimiento á la disposicion 14 de la Real órden de 25 de Enero de 1867.

Libro.	Folio.	Nombre del comprador.	Vecindad.	Clase de la finca.	Procedencia.	Número del inventario.	Término en que radica.	Plazos que adeuda.	Fecha del vencimiento.	Importe. — Pesetas Cs.
4.º	286	D. Saturnino Rodriguez.....	Tortosa.....	Urbana.	Ramo de Guerra.	387	Tortosa.....	2.º	11 de Enero 1883.	26'75
»	287	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	479	Idem.....	2.º	11 Id. id..	78'05
»	288	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	350	Idem.....	3.º	11 Id. id..	50'75
»	289	» Antonio Domingo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	397	Idem.....	2.º	11 Id. id..	105'25
»	290	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	474	Idem.....	2.º	11 Id. id..	80'15
»	291	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	224	Idem.....	2.º	11 Id. id..	121'25
»	292	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	219	Idem.....	2.º	11 Id. id..	75'50
»	293	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	465	Idem.....	2.º	11 Id. id..	95'15
»	294	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	441	Idem.....	2.º	11 Id. id..	70'10
»	295	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	236	Idem.....	2.º	11 Id. id..	51'15
»	296	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	247	Idem.....	2.º	11 Id. id..	66'25
»	297	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	395	Idem.....	2.º	11 Id. id..	70'05
»	298	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	330	Idem.....	2.º	11 Id. id..	84'50
»	299	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	228	Idem.....	2.º	11 Id. id..	135'05
»	300	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	242	Idem.....	2.º	11 Id. id..	72'75
»	301	» Delfin Rius Llovet.....	Tarragona.....	Idem.....	Idem.....	168	Idem.....	3.º	11 Id. id..	128'65
»	302	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	7	Idem.....	3.º	11 Id. id..	98'05
»	303	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	80	Idem.....	2.º	11 Id. id..	89'85
»	304	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	184	Idem.....	2.º	11 Id. id..	88'05
»	305	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	90	Idem.....	2.º	11 Id. id..	63'75
»	306	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	116	Idem.....	3.º	11 Id. id..	97'00
»	307	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	73	Idem.....	4.º	11 Id. id..	145'00
»	308	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	132	Idem.....	3.º	11 Id. id..	75'15
»	309	» Teodoro Gonzalez.....	Tortosa.....	Idem.....	Idem.....	97	Idem.....	3.º	11 Id. id..	85'55
»	310	» Delfin Rius.....	Tarragona.....	Idem.....	Idem.....	166	Idem.....	2.º	11 Id. id..	150'25
»	311	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	115	Idem.....	4.º	11 Id. id..	75'00
»	312	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	182	Idem.....	3.º	11 Id. id..	112'53
»	313	El mismo.....	Tortosa.....	Idem.....	Idem.....	98	Idem.....	3.º	11 Id. id..	47'55
»	314	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	181	Idem.....	3.º	11 Id. id..	111'55
»	316	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	186	Idem.....	2.º	11 Id. id..	116'35
»	317	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	185	Idem.....	2.º	11 Id. id..	108'50
»	318	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	125	Idem.....	3.º	11 Id. id..	62'05
»	319	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	183	Idem.....	2.º	11 Id. id..	125'00
»	320	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	9	Idem.....	2.º	11 Id. id..	97'30
»	321	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	167	Idem.....	2.º	11 Id. id..	128'65
»	322	» José Sumpsi Albert.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	82	Idem.....	3.º	11 Id. id..	82'50
»	323	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	95	Idem.....	3.º	11 Id. id..	82'50
»	324	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	105	Idem.....	5.º	11 Id. id..	70'35
»	326	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	11	Idem.....	2.º	11 Id. id..	96'45
»	327	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	78	Idem.....	3.º	11 Id. id..	60'80
»	92	» Antonio Travé.....	Barcelona.....	Idem.....	Idem.....	377	Idem.....	2.º	11 Id. id..	34'55
»	156	» Joaquin Magarolas.....	Tarragona.....	Idem.....	Idem.....	347	Idem.....	2.º	11 Id. id..	70'15
»	158	» Antonio Domingo.....	Tortosa.....	Idem.....	Idem.....	370	Idem.....	2.º	11 Id. id..	146'50
»	159	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	286	Idem.....	2.º	11 Id. id..	60'00
»	160	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	496	Idem.....	2.º	11 Id. id..	81'25
»	161	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	775	Idem.....	2.º	11 Id. id..	85'50
»	162	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	776	Idem.....	2.º	11 Id. id..	70'50
»	163	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	372	Idem.....	2.º	11 Id. id..	80'50
»	164	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	283	Idem.....	2.º	11 Id. id..	61'25
»	165	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	281	Idem.....	2.º	11 Id. id..	106'00
»	166	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	277	Idem.....	2.º	11 Id. id..	111'25
»	167	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	367	Idem.....	2.º	11 Id. id..	150'00
»	168	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	329	Idem.....	2.º	11 Id. id..	65'00
»	169	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	285	Idem.....	2.º	11 Id. id..	65'00
»	170	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	497	Idem.....	2.º	11 Id. id..	65'50
»	171	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	410	Idem.....	2.º	11 Id. id..	100'00
»	172	» Damian Mayordom.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	428	Idem.....	2.º	11 Id. id..	125'00
»	173	» José Villó Llombart.....	Barcelona.....	Idem.....	Idem.....	215	Idem.....	2.º	11 Id. id..	90'25
»	174	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	394	Idem.....	2.º	11 Id. id..	55'75
»	175	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	400	Idem.....	2.º	11 Id. id..	86'00
»	176	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	437	Idem.....	2.º	11 Id. id..	50'25
»	177	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	460	Idem.....	2.º	11 Id. id..	75'25
»	178	» Francisco Balaguer.....	Tortosa.....	Idem.....	Idem.....	813	Idem.....	2.º	11 Id. id..	8'55
»	179	» Saturnino Rodriguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	805	Idem.....	2.º	11 Id. id..	7'75
»	180	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	763	Idem.....	2.º	11 Id. id..	15'30
»	181	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	786	Idem.....	2.º	11 Id. id..	6'35
»	182	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	473	Idem.....	2.º	11 Id. id..	55'15
»	183	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	442	Idem.....	2.º	11 Id. id..	60'35
»	184	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	371	Idem.....	2.º	11 Id. id..	70'00
»	185	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	766	Idem.....	2.º	11 Id. id..	37'80
»	186	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	229	Idem.....	3.º	11 Id. id..	94'80
»	187	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	770	Idem.....	2.º	11 Id. id..	30'50
»	188	» Joaquin Magarolas.....	Tarragona.....	Idem.....	Idem.....	810	Idem.....	2.º	11 Id. id..	17'05
»	189	» Antonio Domingo.....	Tortosa.....	Idem.....	Idem.....	847	Idem.....	2.º	11 Id. id..	60'00
»	190	» Joaquin Magarolas.....	Tarragona.....	Idem.....	Idem.....	383	Idem.....	2.º	11 Id. id..	81'10
»	191	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	809	Idem.....	2.º	11 Id. id..	16'55
»	192	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	811	Idem.....	2.º	11 Id. id..	15'00
»	193	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	808	Idem.....	2.º	11 Id. id..	16'00
»	194	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	259	Idem.....	2.º	11 Id. id..	80'00
»	195	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	381	Idem.....	2.º	11 Id. id..	59'00
»	196	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	382	Idem.....	2.º	11 Id. id..	104'05
»	197	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	261	Idem.....	2.º	11 Id. id..	50'00
»	198	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	260	Idem.....	2.º	11 Id. id..	45'50
»	199	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	258	Idem.....	2.º	11 Id. id..	45'50

(*) Véanse los Boletines n.ºs 9, 10, 11 y 12.